

Guayaquil, Febrero 26 del 2009

**INFORME DEL COMISARIO**

Señor

Gerente General de la Compañía

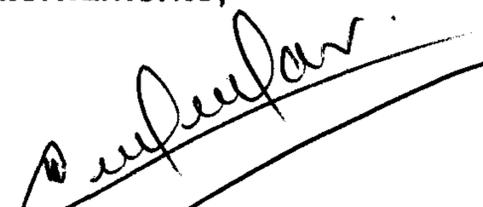
**XILITUR S.A.**

De la revisión efectuada mediante la presentación de evidencias que respaldan las cifras y revelaciones de los estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2008.

1.- Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones dictadas por la Superintendencia de Compañías para el normal desempeño de las funciones a mi encomendada.

2.- El libro de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, el libro de Accionistas, los comprobantes de Contabilidad, se llevan de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptadas.

Atentamente,

  
CPA Maria Pilar Carbo Jimenez  
COMISARIO

